



Atención a necesidades coyunturales del agro - Proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo presentó al Parlamento un Proyecto de Ley atendiendo a las "dificultades coyunturales que atraviesan ciertos sectores de la actividad agropecuaria nacional".

El referido Proyecto establece un régimen transitorio de devolución del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de gasoil aplicado a las actividades productivas, contemplando a los productores de leche, arroz y frutas, flores y hortalizas que no tributen IRAE.

[VER PROYECTO DE LEY](#)